



Procuración Penitenciaria
de la Nación

Instituto Penitenciario Federal de Salta
"Señor y Virgen del Milagro"
Unidad Nº 16

Durante los días 7, 8 y 9 de septiembre del corriente año el Procurador Penitenciario junto a un equipo de asesores conformado por el Lic. Maximiliano Sheehan, Coordinador Administrativo de las Delegaciones Regionales; María Santos, Coordinadora del Equipo Género y la Dra. Jennifer Wolf, Coordinadora de Delegaciones Regionales se hicieron presentes en la Delegación NOA con el objetivo de realizar junto al Dr. Facundo Giubergia, Delegado Regional, visita a los distintos establecimientos ubicados en la zona.

El día 7 de septiembre por la mañana, el Procurador Penitenciario junto con los asesores antes mencionados se hizo presente en la Unidad Nº 16 con el fin de recorrer las instalaciones y conversar con los detenidos allí alojados.

El establecimiento se encuentra ubicado en la Localidad de La Isla, Departamento Cerrillos, provincia de Salta.

Las personas privadas de libertad alojadas en esta cárcel son de sexo masculino, mayores de 21 años, condenados por la Justicia Nacional y Federal.

Al momento de la visita el establecimiento se encontraba a cargo del Prefecto D. Pedro Celestino Meza, quien anteriormente ejercía la misma función de Director en la Unidad Nº 14 de Esquel. Se desempeña como Subdirector el Subprefecto Torres; el Alcaide Guaymas como Jefe de Seguridad Interna – con 28 agentes a su cargo -; el Subadjutor Luna Jefe de Trabajo; el Ayudante 1º Harries es el Jefe de Educación y el Alcaide Valez es el Jefe de la División Administrativa.

a) Conversación inicial con el Director

Inicialmente se mantuvo una reunión con el Director quien brindó información general de la unidad y manifestó algunos proyectos para realizar durante su gestión tales como: mejorar las condiciones de detención colocando placares para cada uno de los detenidos; afectar mayor cantidad de detenidos a tareas laborales e inaugurar un taller de panadería.

En relación a la población, refirió que en ese momento la población total asciende a 134 presos, siendo la capacidad real de alojamiento para 171. Al respecto informa que la capacidad de alojamiento fue ampliada debido a la instalación de camas cuchetas, sin modificación alguna del resto de los espacios. Ello en razón de un habeas corpus presentado por la sobrepoblación que presentaba el establecimiento.

Además manifiesta que el establecimiento está calificado como semiabierto, funcionando en la práctica como una unidad de ingreso y luego los detenidos son trasladados al nuevo Centro Federal Penitenciario Noroeste Argentino I. La gran mayoría de los presos alojados en la unidad, refiere que provienen de zonas rurales de las provincias de Salta y Jujuy.

Respecto al derecho a la educación, informa que la unidad cuenta con primaria y secundaria, *“que el preso que no estudia, realiza actividades culturales”*. Así mismo indica que las actividades educativas y laborales se superponen en sus horarios. Actualmente hay 4 presos analfabetos alojados en la unidad.

Sobre la alimentación que se brinda a los detenidos, cuentan con un servicio de catering a cargo de la Empresa SIAL y para la cantina realizan las compras en un negocio de la zona.

Manifiesta que muchos detenidos reciben visitas aunque tienen dificultades para llegar a la unidad, dada su ubicación. Se propone al Director la utilización del colectivo de la unidad para transportar a los visitantes desde la ruta más cercana. Al respecto informó que lo evaluará.

Por otra parte refiere que solamente cuentan con 1 psicóloga, quien se desempeña tanto en el área médica como en el Servicio Criminológico.



Procuración Penitenciaria

de la Nación

Por ultimo refiere que la unidad solamente cuenta con 1 teléfono para llamar y que el empleo de teléfonos celulares - como en el Centro de Güemes – no resulta posible en virtud que no hay señal en la zona. Indica al respecto que se gestionará para obtener más líneas de teléfono, incluyendo la posibilidad de recibir llamadas.

b) Recorrida por la unidad e información suministrada por las autoridades durante la misma.

Finalizada la reunión inicial se procedió a recorrer las instalaciones pertenecientes a la Unidad. El orden de descripción se condice con el modo en que se realizó la visita.

Área Médica: No cuentan con sala de internación y en caso de requerirlo, se realiza la derivación al Hospital San Bernardo o al Oñativia.

Cocina central: De acuerdo a lo observado y consultado ningún preso trabaja en la cocina, sino que todo el personal pertenece a la empresa prestadora del servicio. La comida es colocada en carros térmicos y llevada directamente a los pabellones para ser repartida.

Educación: Se observaron 4 aulas de distintas dimensiones. Según lo informado proyectan construir 1 aula más y se dicta por la mañana la primaria y por la tarde el secundario. El secundario corresponde a un bachillerato para adultos, con profesores civiles designados por el Ministerio de Educación de la provincia de Salta. Poseen una biblioteca y re practica el sistema de biblioteca ambulante.

Hace unos meses se está dictando un taller de rugby, por el mundial y en virtud que es un deporte propio de la zona.

Trabajo: Se visitó el Taller de carpintería y herrería donde se observó poca cantidad de detenidos trabajando, alrededor de 8.

Pabellones de alojamiento:

De acuerdo a lo informado por el Alcaide Guaymas, Jefe de Seguridad Interna, los alojamientos son resueltos por su área. Para el alojamiento de

detenidos disponen de: Sector Funcional 1 compuesto por los pabellones A y B y el Sector Funcional 2 conformado por los Pabellones C y D.

Problemáticas generales de los pabellones

- Los presos cuentan únicamente con 3 duchas por pabellón.
- Las puertas instaladas en las duchas no permite un total resguardo de la privacidad, dadas las escasas medidas de la misma.
- También se destaca idéntico problema que el de las duchas con los sanitarios de los pabellones de alojamiento colectivo (C y D)
- Se observa solamente 1 ventilador instalado por pabellón. Teniendo en cuenta la gran población alojada en cada uno de ellos y las altas temperaturas de la zona, resulta insuficiente.
- Los presos no cuentan con teléfonos para recibir llamados y únicamente disponen de 1 línea para realizarlas.

Sector Funcional 2

Pabellón D

Se trata de un pabellón de alojamiento colectivo que aloja detenidos transitando las fases de consolidación y confianza o aquellos incorporados al periodo de prueba del régimen de la progresividad.

Cuenta con 38 camas cuchetas, habiendo 36 presos alojados al momento de la visita.

Poseen mesas y sillas, 1 heladera, 1 televisor y 1 patio interno. Se observa limpio, luminoso y ventilado.

Pabellón C

Nos remitimos a la descripción del Pabellón D, dada sus idénticas condiciones estructurales y respecto del mobiliario con el que cuentan los presos. También es un pabellón de alojamiento colectivo y con 38 camas, completo al momento de la visita. Así mismo aloja detenidos transitando las



Procuración Penitenciaria

de la Nación

fases de consolidación y confianza o aquellos incorporados al periodo de prueba del régimen de la progresividad.

Sector Funcional 1

Pabellón A

Se emplea como pabellón de ingreso. Compuesto por 24 celdas, encontrándose ocupadas 22 de ellas. Se destaca que cada celda posee camas cuchetas, 1 lavado y 1 inodoro. Así las celdas pasaron a ser para el alojamiento de 2 detenidos en cada una de ellas.

En el centro del pabellón se encuentran dispuestas unas mesas de hierro con sus respectivos bancos del mismo materiales, todo ello empotrado al suelo. Además se observan algunas sillas de material plástico.

Pabellón B

Nos remitimos a la descripción del Pabellón A, dada sus idénticas condiciones estructurales y respecto del mobiliario con el que cuentan los presos. Cuenta con celdas de alojamiento para 2 presos cada una y se aloja detenidos que ingresan de otras unidades penitenciarias o aquellos presos incorporados al REAV en las fases de socialización y consolidación.

Visitas: Las visitas ordinarias se llevan a cabo los días martes, jueves, sábados y domingos, mientras que el resto de los días se efectúan las extraordinarias – por salud, distancia y trabajo -. No cuentan con días específicos para hombres o para mujeres, efectivizándose las mismas de forma mixta. Poseen un salón de grandes dimensiones, luminoso y ventilado, con una parte al aire libre y baños para ambos sexos.

Para las visitas íntimas disponen de 2 habitaciones en buenas condiciones.

c) La voz de los presos

Se destaca que durante la recorrida se conversó con varios detenidos alojados en el establecimiento que se encontraban en los distintos sectores visitados.

De los relatos y lo observado pueden concluirse las siguientes cuestiones:

- La gran mayoría de los detenidos se hallan privados de libertad por supuesta infracción a la Ley 23.737. De acuerdo a lo contado por varios de ellos, el hecho que se le imputa es *“haberlos encontrado en la calle con un porro”*
- En lo que respecta a aquellos detenidos por supuesto tráfico de estupefacientes, en todos los casos resultan ser pequeñas cantidades para poder satisfacer necesidades básicas.
- De forma unánime manifestaron haber recibido malos tratos al ingresar a la unidad, a modo de *“bienvenida”*. Al respecto denunciaron agresiones físicas por parte de los agentes penitenciarios encargados de realizar la requisa al momento de arribar al establecimiento.
- Al momento de circular por la unidad, deben colocar sus manos hacia atrás, simulando a prácticas propias de un régimen militarizado.
- Casi todos los alojados al momento de la visita provenían de distintas del destacamento de contraventores, manifestando que en comparación a dicho lugar la unidad resultaba mejor en términos de condiciones materiales de alojamiento y alimentación.
- La sobrepoblación continúa siendo un problema, puesto que se ampliaron las plazas de alojamiento sin prever la efectiva adaptación de las instalaciones, tales como cupos de trabajo, educación y sectores comunes.



Procuración Penitenciaria

de la Nación

- Se recibieron varias quejas por la presencia de plagas como moscas y mosquitos.

d) Conversación final con las autoridades

Concluida la recorrida y escuchados los detenidos se mantuvo una reunión final de la que participaron tanto el Director como el Subdirector y jefes de distintas áreas. Durante la misma se plantearon diversos puntos:

- La no conveniencia de contar con pabellones de alojamiento colectivo;
- La sugerencia de realizar obras constantes para mantener las buenas condiciones edilicias del establecimiento;
- La falta de privacidad de las duchas de todos los pabellones y también de los baños de los pabellones colectivos;
- El aumento de plazas de alojamiento en las celdas resulta problemático para la convivencia y la intimidad;
- La necesidad de aumentar los puestos de trabajo;
- Las denuncias por malos tratos durante el ingreso a la unidad.

Las autoridades se mostraron receptivas frente a los planteos elaborados y en todo momento cooperaron con las tareas realizadas por el equipo de trabajo.